

CURSO	PD-3º ESO - ECONOMÍA SOCIAL	
2025-2026		

Tabla de contenido

Introducción	2
a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas	5
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	12
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.	17
d) Criterios de calificación.	22
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.	25
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.	26
g) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.	28
h) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	30
i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.	30
j) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didáctico u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.	35

Introducción.

En las sociedades contemporáneas la ciudadanía toma decisiones económicas a diario, actúa como consumidora y ahorradora. Son trabajadores y contribuyentes al sistema fiscal haciendo uso de los bienes y servicios públicos. A la vez, son votantes y, en ocasiones, se integran en organizaciones políticas o sindicales y tienen que comprender propuestas de política económica, fiscal y monetaria que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades que fundamenta la legitimidad del sistema social.

El estudio y la formación en Economía son absolutamente necesarios para la comprensión de la realidad. Cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico utilizado por los economistas y medios de comunicación para analizarlos.

Economía social es una materia que aboga por un modelo que haga compatible la actividad económica con el interés general y el funcionamiento democrático. Los agentes participantes no buscan como objetivo principal maximizar el beneficio, sino estar al servicio de las personas incorporando principios y valores universales como equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social y democracia directa a fin de aspirar a ser un instrumento de transformación social. El enfoque de esta asignatura no es configurar la economía a través de la selección de conceptos económicos, sino propiciar la reflexión acerca de problemas económicos cercanos al alumnado para que conforme sus decisiones individuales consciente de su repercusión social.

El profesorado debe facilitar instrumentos científicos y técnicos que permitan conocer la dimensión económica de la realidad social desde un punto de vista individual y colectivo a fin de que la disciplina de la Economía esté en el centro de la mejora del bienestar individual y social.

Además, es necesario que el profesorado incorpore ideas, intereses, significados y valores del alumnado en función del contexto sociocultural donde se desenvuelve; es decir, teniendo en consideración la realidad aragonesa, provincial, comarcal y del municipio. La asignatura se puede enfocar a través del desarrollo de un proyecto de colaboración con la comunidad para la aplicación práctica de las competencias específicas en la realidad próxima. Este proyecto se realizará, siempre que sea posible, mediante la colaboración con entidades públicas o privadas que desarrollen una labor solidaria en el territorio. Bajo la tutela del profesorado y durante la adquisición de los distintos contenidos, será posible que el alumnado desarrolle las competencias a través del proyecto.

Economía social está planteada como materia de opción del tercer curso de educación secundaria obligatoria, garantizando que el alumnado profundice y adquiera la capacidad de manejar la propia vida económica de forma racional y solidaria entendiendo al individuo como un agente que convive en sociedad.

La adquisición de las competencias específicas se evaluará a través de los criterios de evaluación. Acompañando a estos criterios se han recopilado un conjunto de saberes que integran destrezas y actitudes que ayudarán a la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa. Dichos sentidos permiten emplear los saberes de una

manera funcional proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes saberes. Debe tenerse en cuenta que la organización en el currículo no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula, por eso esta Programación Didáctica está orientada al criterio de los miembros del Departamento de Economía.

Las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cuatro bloques de saberes según su naturaleza:

1. Ciudadanía solidaria (1, 2 y 3)
2. Finanzas éticas (4, 5, 6)
3. Consumo responsable (7, 8 y 9)
4. Proyecto solidario (10)

Cada competencia específica se relaciona con las competencias claves y los descriptores del perfil de salida. La asignatura de Economía solidaria desarrolla los siguientes: competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), competencia digital (CD), competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), competencia ciudadana (CC), competencia emprendedora (CE) y competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Ciudadanía solidaria

El primer bloque “ciudadanía solidaria” tiene como objetivo conocer y tomar conciencia del impacto social y ambiental que las actuaciones económicas tienen en el entorno, de modo que la economía solidaria sea una herramienta y una oportunidad de transformación social. En este apartado se abordan las relaciones institucionales de las personas entre sí y con entidades sociales, ciudadanas, democráticas y solidarias que contribuyen al desarrollo sostenible. Ofrece la oportunidad de conocer la existencia de un amplio abanico de entidades en funcionamiento de economía social, cívicas, democráticas y solidarias que permiten dar solución a los problemas personales y sociales que surgen a lo largo de la vida. Es decir, desarrolla el conocimiento de los principios de un modelo económico basado en la solidaridad y la corresponsabilidad, sustentado en los principios de equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad y el funcionamiento democrático.

Por último, trata de aportar una primera visión de la organización real de los diferentes agentes económicos, políticos y sociales incidiendo en la importancia del estado de bienestar y el papel que juega en nuestras vidas, determinando los derechos de la ciudadanía en un marco donde se combate la desigualdad y se persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finanzas éticas

El segundo bloque, “finanzas éticas”, desarrolla el conocimiento básico que establece PISA para fomentar una ciudadanía con criterio financiero, además de la motivación y confianza para aplicarlos y comprenderlos con el fin de tomar decisiones concretas en diferentes contextos que permitan mejorar el bienestar financiero individual de manera solidaria integrado en una sociedad.

Consumo responsable

El tercer bloque de “consumo responsable” promueve una educación para el desarrollo sostenible, entendido como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad para las generaciones futuras. Para ello, es necesario conocer las conductas de consumidores y empresas cuando interactúan en diferentes tipos de mercados poniendo en valor el comercio local y las actividades económicas más próximas.

Proyecto solidario

El cuarto bloque será el planteamiento de un “proyecto solidario” prioritariamente, y si es posible, mediante la colaboración con una entidad pública o privada que desarrolle actuaciones sociales y solidarias en el entorno. El fin de este proyecto es enfocar todos los conocimientos, actitudes y destrezas que se desarrollan durante el curso para aplicarlo a la realidad creando valor en el territorio. La metodología de aprendizaje basado en servicios permite un abanico de posibilidades para desarrollar la competencia y criterios correspondientes a este bloque.

Tanto las competencias específicas, los criterios de evaluación como los saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos, significativas y relevantes, permitiendo desarrollar los aspectos fundamentales de la Economía. En definitiva, se trata de recibir una formación impartida por profesorado científica y didácticamente especializado en un contexto educativo de contenidos, estrategias de actuación, actitudes críticas y competencias que son esenciales a lo largo de la vida.

Se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los saberes mediante un enfoque socioconstructivista. El alumnado será capaz de catalizar el conocimiento del día al día para construir el saber al producirse la interacción del conocimiento científico y cotidiano; es decir, esta materia trata de ampliar la reflexión sobre las actividades económicas desde la perspectiva de investigar sobre el medio y adquirir la formación necesaria para desenvolverse en las sociedades democráticas contribuyendo de modo efectivo al desarrollo económico.

a) Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

Competencia específica de la materia Economía Social 1:

CE.ES. 1. Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.

Descripción

El conocimiento de los principios de un modelo económico basado en la solidaridad y la corresponsabilidad, sustentado en los principios de equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad y el funcionamiento democrático. Las normas que se establecen en democracia parten de la necesidad de convivir en paz consiguiendo un desarrollo sostenible para todos los ciudadanos que aporte seguridad y red de apoyo mutuo con el objetivo de mejorar la vida de todos. Se considera necesario conocer la función de las instituciones públicas, su organización y renovación, así como los cauces de participación ciudadana. Ser conscientes del funcionamiento de la vida en sociedad como estructura nos permite sentirnos parte activa y no meros receptores de obligaciones y/o derechos. La modernización de las administraciones y su adaptación a las nuevas tecnologías ha desarrollado una nueva relación con la administración por medio de aplicaciones que son necesarias para las cuestiones burocráticas fundamentales.

Competencia específica de la materia Economía social 2:

CE.ES. 2. Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.

Descripción

La “Economía del Bienestar” es entendida como la disciplina encargada de diseñar los instrumentos del sector público que permiten financiar y establecer políticas redistributivas mediante ingresos tributarios para sostener el suministro de bienes públicos, pago de subsidios o pensiones.

Se define ciudadanía como conjunto de prácticas jurídicas políticas, económicas y culturales que conforman a una persona como miembro competente de la sociedad y que, como consecuencia, configuran los flujos de recursos hacia las personas y los grupos sociales. El ejercicio de la ciudadanía debe ser activa y transformadora comprometida con la gestión equitativa para lograr el desarrollo económico y social.

Competencia específica de la materia Economía social 3:

CE.ES. 3. Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Descripción

Una sociedad tan dinámica y flexible como la actual requiere de una gestión autoconsciente de los proyectos empleando criterios racionales y éticos. Es necesaria la formación especializada en el empleo de los instrumentos destinados a la gestión de proyectos transformadores de la realidad social.

El pacto para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 es de necesaria aplicación en todos los niveles. El alumnado valorará este proceso desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo cambios en las acciones cotidianas para el logro de estos objetivos.

Competencia específica de la materia Economía social 4:

CE.ES. 4. Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y las principales instituciones financieras.

Descripción

El dinero es la unidad que permite la acumulación y el intercambio en la sociedad. Su funcionamiento es desconocido y en torno a él existen instituciones financieras que desempeñan un papel fundamental en su circulación rigiéndose por unas normas dentro de un marco ético que facilita unas relaciones adecuadas entre las personas.

Antes de gestionar las finanzas personales, es necesario reconocer la función dinero como instrumento de pago y conocer su funcionamiento.

Competencia específica de la materia Economía social 5:

CE.ES.5. Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión.

Descripción

El alumnado deberá indagar sobre los productos financieros básicos y conocer los diferentes tipos de inversiones, realizará juicios éticos y propuestas de soluciones concretas a partir de datos sobre situaciones financieras específicas. El surgimiento de nuevos modos de inversión, como pueden ser las criptomonedas u otros, hace que sea vital el conocimiento de las herramientas generales para analizar la viabilidad de una inversión y su repercusión social.

Competencia específica de la materia Economía social 6:

CE.ES.6. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.

Descripción

Poner en valor el ahorro y la planificación del presupuesto desde edades tempranas hace que el alumnado desarrolle un hábito positivo y conozca herramientas útiles para enfrentarse a su desarrollo personal de modo determinante desde su primera incorporación a la vida académica y profesional. A través de esta competencia, se adquiere la capacidad de gestionar un presupuesto personal, identifica las posibles fuentes de ingresos y planifica los gastos personales clasificándolos según su naturaleza empleando el ahorro de manera ética y solidaria.

Competencia específica de la materia Economía social 7:

CE.ES. 7. Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.

Descripción

El alumnado debe valorar la repercusión que las decisiones individuales causan en nuestro entorno inmediato. En esta etapa es necesaria una educación para el consumo que habilite para una defensa activa de los derechos de la ciudadanía ante abusos o prácticas comerciales irregulares; conocer los derechos que asisten a usuarios, comprender las condiciones de los contratos y ser conscientes de las técnicas de marketing que emplean las empresas bajo la reflexión sobre las actitudes que cuestionen el consumo irracional.

Competencia específica de la materia Economía social 8:

CE.ES. 8. Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.

Descripción

El desarrollo de la capacidad de observación real del entorno dota al alumnado de herramientas para obtener una visión desde lo local a lo global. El conocimiento de la actividad económica más próxima consigue que se reflexione sobre las propias decisiones para el fomento y la valoración de las repercusiones que tiene en la economía.

El alumnado debe desarrollar la conciencia necesaria sobre los procedimientos de la generación de valor añadido que realiza el comercio local y de proximidad, así como los

efectos sobre las condiciones de vida de las personas. Esta materia persigue la comprensión de que las conductas personales del entorno próximo pueden tener repercusiones en ámbitos más amplios, tanto ambientales como en otros vinculados con la solidaridad interpersonal e intergeneracional.

Competencia específica de la materia Economía social 9:

CE.ES. 9. Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones.

Descripción

A partir de esta competencia, el alumnado pretende alcanzar el conocimiento necesario para identificar y comprender el contenido de documentos cotidianos con el fin de perseguir un acceso a la información para toda la ciudadanía de forma que se consiga la equidad combatiendo la vulnerabilidad del consumidor.

Competencia específica de la materia Economía social 10:

CE.ES. 10. Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.

Descripción

La situación actual requiere de una ciudadanía capaz de detectar problemas sociales u oportunidades a fin de dar viabilidad a soluciones asociativas concretas o a negocios que creen empleo y bienestar para contribuir al progreso del entorno. Se debe incentivar la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo armónico y sostenible de las personas en el medio. A partir de las ideas y conceptos desarrollados en el curso, se resolverá un problema real detectado aplicando las técnicas de organización del trabajo en equipo y distribución de tareas, además de la resolución de conflictos interpersonales que deberán afrontar. Se valorará de forma positiva la posibilidad de colaborar con una entidad o institución próxima que desarrolle proyectos sociales y/o solidarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación permiten concretar las competencias específicas de cada bloque:

CE.ES.1.

Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz a fin de la consecución del desarrollo sostenible.

Investigar sobre el funcionamiento Estado adquiriendo las competencias básicas para el uso de las herramientas de participación ciudadana.

3º ESO

- 1.1. Comprender la organización territorial y política del país.
- 1.2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas.
- 1.3. Conocer los cauces de participación ciudadana.
- 1.4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración electrónica

CE.ES.2.

Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.

El alumnado desarrollará la vinculación del estado de bienestar con los impuestos.

3º ESO

- 2.1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos.
- 2.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado.
- 2.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico.
- 2.4. Analizar los impuestos básicos.

CE.ES.3.

Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El alumnado partirá con el conocimiento de los ODS identificando problemas locales y planteando soluciones acordes con los objetivos de desarrollo globales.

3º ESO

- 3.1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento.
- 3.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.

CE.ES.4.

Reconocer el funcionamiento del dinero, fenómenos monetarios básicos y principales instituciones financieras.

El alumnado tendrá una idea preconcebida y un sesgo establecido sobre el mundo financiero. Durante el desarrollo de esta competencia descubrirá el funcionamiento del dinero y su marco institucional.

3º ESO

- 4.1. Conocer el origen del dinero y sus funciones.
- 4.2. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.

CE.ES.5.

Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos e hipotecas y otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética.

El alumnado deberá aplicar soluciones a problemas financieros concretos basados en ejemplos reales y cotidianos.

3º ESO

- 5.1. Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas.
- 5.2. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social.
- 5.3. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.

CE.ES.6.

Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.

El alumnado irá construyendo un presupuesto personal partiendo del desconocimiento de esta herramienta para conseguir la comprensión de una planificación adecuada de las finanzas.

3º ESO

- 6.1. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 6.2. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.
- 6.3. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda.

CE.ES.7.

Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.

El alumnado parte de la autoevaluación de su propio consumo para ir asimilando los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad a fin de construir una forma de consumo solidaria.

- 7.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes.
- 7.2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al consumidor.
- 7.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.

CE.ES.8.

Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.

El alumnado investiga sobre su propio entorno y evalúa el valor que genera las actividades económicas.

3º ESO

8.1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.

8.2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.

8.3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad.

CE.ES.9.

Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos.

El alumnado llega a comprender los trámites de consumo más básicos partiendo del desconocimiento de los mismos.

3º ESO

9.1. Distinguir facturas de diferentes sectores.

9.2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.

CE.ES.10.

Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno.

El alumnado realiza un proyecto emprendedor de economía social basándose en la detección de una necesidad próxima.

3º ESO

10.1 Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado.

10.2 Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo.

10.3 Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando gráficos y datos concretos.

10.4 Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

A. Ciudadanía solidaria

Este bloque tiene como objetivo conocer y tomar conciencia del impacto social y ambiental que las actuaciones económicas tienen en el entorno de modo que la economía solidaria sea una herramienta y oportunidad de transformación social.

La economía es una ciencia ligada a las necesidades de las personas en tanto miembros de una sociedad. Por ello, es preciso valorar el impacto que tienen nuestras decisiones como agentes económicos y promover acciones económicas justas, equitativas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos y el planeta.

En este bloque se abordan las relaciones institucionales de las personas entre sí y con entidades sociales, ciudadanas, democráticas y solidarias que contribuyen al desarrollo sostenible. También de la relación de la ciudadanía con el Estado, como agente que suministra servicios públicos esenciales y básicos (educación, sanidad, cultura, sistema de pensiones o atención a dependientes, entre otros) redistribuye la renta y la riqueza mediante el gasto público y un sistema fiscal equitativo y justo, estabilizador de la economía en su papel de control de la inflación y el desempleo y que contribuye al crecimiento y al desarrollo tratando de hacer compatibles la eficiencia con la equidad. Se tratará la manera de participación de las personas en la vida pública a través de cauces e instituciones democráticas, así como el conocimiento de las herramientas y aplicaciones de gestión administrativa habilitadas para ello.

A. CIUDADANÍA RESPONSABLE	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
A.1. Instituciones públicas y su relación con los ciudadanos <ul style="list-style-type: none">- Concepto de Estado y su organización básica.- Utilización de herramientas de participación ciudadana.- Gestión de la relación de la administración pública con los ciudadanos.- Implicaciones de los derechos básicos del ciudadano y la responsabilidad con la administración.	Promover estrategias que impliquen al alumnado en situaciones de participación en democracia y la relación con el Estado, así como con entidades e instituciones sociales.; poder debatir del mismo y analizar diferentes puntos de vista.

<p>A.2. Estado de bienestar y educación tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de estado de bienestar y Seguridad Social. - Reconocimiento de los impuestos básicos. - Aplicación de los impuestos relacionándolos con los bienes y servicios públicos. - Análisis e interpretación de las políticas de redistribución de la renta. 	<p>Promover estrategias para que el alumnado incentive su propia búsqueda de conocimiento con fin de relacionar diferentes conceptos económicos con la realidad cotidiana.</p>
<p>A.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implicación en la sociedad. - Aplicación de los ODS en las acciones cotidianas. - Reflexión ética sobre los ODS en la sociedad. 	<p>Promover estrategias destinadas a que el alumnado aplique de manera autónoma los ODS a sus decisiones individuales para que se conformen de forma solidaria y conozca su implicación a la sociedad.</p>

B. Finanzas éticas

Este bloque trata de desarrollar las competencias básicas que PISA requiere para alcanzar una ciudadanía con criterio financiero bajo el prisma de la banca ética. La OCDE define “Educación Financiera” como la adquisición del conocimiento y la comprensión de conceptos financieros y las habilidades, motivación y confianza para aplicarlos y comprenderlos con el fin de tomar decisiones concretas en diferentes contextos que permitan mejorar el bienestar financiero de los individuos y de la sociedad para facilitar su participación en la vida económica. En esta materia se pretende que la futura ciudadanía, consumidora de productos financieros, adquiera la conciencia necesaria para poder elegir con criterio y de forma consciente evaluando su repercusión en la sociedad.

B. FINANZAS ÉTICAS	
La comprensión de conceptos financieros básicos, así como habilidades y confianza para aplicarlos analizando su repercusión en la sociedad.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p>B.1. Dinero y transacciones monetarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de dinero y sus funciones. - Fenómenos de inflación y deflación. Tipos de interés. - Interpretación de textos periodísticos sobre fenómenos monetarios básicos. - Análisis de la realidad económica reconociendo los efectos negativos y/o positivos de las políticas monetarias sobre la sociedad. 	Promover estrategias que envuelvan la adquisición de conocimiento, desarrollos la creatividad y el pensamiento crítico mediante el análisis de textos periodísticos y el uso apropiado del vocabulario económico básico. El alumnado debe interpretar las noticias más simples de Economía para poder comprender su repercusión social en su entorno más próximo
<p>B.2. Banca ética</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de préstamo, hipoteca y otros productos de inversión nuevos y tradicionales. - Investigación de los diferentes productos bancarios y modos de pago. - Evaluación de alternativas de inversión. - Interpretación de los diferentes productos financieros discerniendo entre riesgo y rentabilidad. - Reflexión ética del valor individual y social de los productos financieros. 	Promover estrategias para incentivar el pensamiento crítico mediante el análisis de folletos/publicidad de productos financieros básicos e investigación sobre las finanzas éticas; organización autónoma de la información financiera simple.
<p>B.3. Presupuesto personal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre ingresos, gastos fijos, gastos variables y ahorro. - Elaboración de un presupuesto financiero doméstico. - Aplicación de las herramientas para el ahorro personal, así como el control del gasto y del endeudamiento. - Análisis de la repercusión social que tiene el ahorro y el endeudamiento personal en la sociedad. 	Promover estrategias que vayan dirigidas al uso de herramientas simples para crear un presupuesto muy básico – con EXCEL u otro programa- de forma autónoma y reflexiva.

C. Consumo responsable

Este bloque está dedicado al consumo responsable y los derechos del consumidor asumiendo las consecuencias de su no aplicación. Es necesario conocer las conductas de los consumidores y las empresas cuando interactúan en diferentes tipos de mercados poniendo en valor el comercio local y las actividades económicas más próximas. Además, familiariza al alumnado con la gestión de documentos habituales en la vida cotidiana y la

toma racional de decisiones bajo el prisma solidario.

C. CONSUMO RESPONSABLE	
El aprendizaje se basa en autoevaluar la forma de consumo individual para que asimile las implicaciones sociales de sus decisiones en aras del desarrollo sostenible.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
C.1. Consumo y sostenibilidad <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del consumo responsable. - Aplicación del consumo responsable de forma individual y la implicación social de los actos del individuo. - Reflexión ética sobre la necesidad de un consumo responsable en la sociedad. 	Promover estrategias para que el alumnado adopte una conducta autónoma de reflexión sobre su autoconsumo para que sea sostenible y solidario.
C.2. Comercio local y actividad económica del entorno <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los sectores más importantes del entorno. - Aplicación del consumo responsable en el comercio local e interpretación de los indicadores de la actividad económica próxima. - Implicaciones sociales del comercio local y de la actividad económica. 	Promover estrategias que persigan el conocimiento del comercio local analizando su impacto en el entorno más cercano y observando la actividad económica próxima.
C.3. Leer y entender documentos sobre trámites cotidianos <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de factura y contrato. - Resolución de trámites económicos cotidianos. - Análisis sobre la necesidad de procesar información económica para alcanzar la equidad en la sociedad. 	Promover estrategias para que el alumnado realice de forma autónoma los trámites cotidianos más simples y conozca las herramientas para ello.

D. Proyecto solidario

Mediante la asimilación de los contenidos impartidos durante el curso, se va a lograr la creación de un proyecto solidario con la posibilidad de estar enfocado al diseño de una asociación, cooperativa u otra forma jurídica que genere valor en la sociedad. Los miembros del grupo-clase deben organizarse para cooperar entre sí con un objetivo común consensuado teniendo en cuenta los incentivos personales y grupales. La negociación cobra un papel esencial por la toma de decisiones, así como la asignación de roles y funciones. Se trabajará la gestión de herramientas administrativas aplicadas a situaciones concretas. Por último, será importante la evaluación y el análisis del proyecto en la sociedad.

D. PROYECTO SOLIDARIO	
El alumnado basará todos los conocimientos, destrezas y habilidades que haya adquirido en crear un proyecto solidario que aporte valor a la sociedad.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las cooperativas y asociaciones. - Realización de negociaciones y asignación de roles. - Resolución de trámites administrativos. Análisis y consecución de objetivos sociales. 	Promover estrategias para que el alumnado analice retos cercanos, plante soluciones sostenibles y solidarias que generen valor social en el territorio; así como realizar una autoevaluación y crear feedback.

UNIDADES DIDÁCTICAS

A. CIUDADANÍA SOLIDARIA	UD1. Instituciones públicas y su relación con la ciudadanía. UD2. La importancia del Estado de Bienestar y la educación tributaria. UD3. Conocemos los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
B. FINANZAS ÉTICAS	UD4. La realidad económica del dinero y sus transacciones. UD5. Hacia una banca ética. UD 6. Realizamos nuestro presupuesto personal.
C. CONSUMO RESPONSABLE	UD 7. Reflexionamos sobre el consumo responsable. UD 8. Comercio local. UD 9. Nuestros trámites económicos cotidianos.
D. PROYECTO SOLIDARIO	UD 10. Creamos un proyecto solidario.

Secuenciación y Temporalización

- 1^a Evaluación: UD1, UD2, UD3, UD4 - 23 horas
- 2^a Evaluación: UD5, UD6, UD7 - 24 horas
- 3^a Evaluación: UD8, UD9 y UD10 - 24 horas

TOTAL – 61 HORAS

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

- Observación sistemática del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades y recogida de información en el cuaderno del profesor/a.
- Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos (individual o en grupo) a través de:
 - Pruebas escritas: Pruebas objetivas teórico prácticas.
 - Exposiciones orales.
 - Trabajos.

Se valorará y evaluará el interés por la materia, la participación y la resolución de actividades y propuestas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora. Dicha evaluación se adaptará a las circunstancias del alumnado participante en el programa Cruzando Fronteras.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES/ COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	UD
CE.ES.1. Entender la organización política del país y los organismos internacionales más relevantes adquiriendo una visión global de las instituciones y normas generales que hacen posible la convivencia en seguridad y paz fin de la consecución del desarrollo sostenible.	CCL2 CC1 CC2 CC3 CC4 CE3 CCEC1	1. 1.Comprender la organización territorial y política del país. 1.2. Valorar la necesidad de normas de convivencia pactadas y consensuadas. 1.3. Conocer los cauces de participación ciudadana. 1.4. Investigar sobre aplicaciones y herramientas de la administración pública.	A.1. Instituciones públicas y su relación con los ciudadanos - Concepto de Estado y su organización básica. -Utilización de herramientas de participación ciudadana. - Gestión de la relación de la administración pública con los ciudadanos. - Implicaciones de los derechos básicos del ciudadano y la responsabilidad con la administración.	Unidad 1: Instituciones públicas y su relación con la ciudadanía

<p>CE.ES.2. Comprender el estado de bienestar como garante democrático de los derechos sociales básicos, analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado; así como determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución.</p>	<p>CCL2 CCL5 CD1 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1</p>	<p>2.1. Conocer el significado de estado de bienestar relacionándolo con servicios públicos cotidianos. 2.2. Identificar los ingresos y gastos del Estado. 2.3. Reconocer la importancia del sistema público de Seguridad Social describiendo su funcionamiento básico. 2.4. Analizar los impuestos básicos.</p>	<p>A.2. Estado de bienestar y educación tributaria - Definición de estado de bienestar y Seguridad Social. - Reconocimiento de los impuestos básicos. - Aplicación de los impuestos relacionándolos con los bienes y servicios públicos. Análisis e interpretación de las políticas de redistribución de la renta.</p>	<p>Unidad 2: La importancia del Estado de Bienestar y la educación tributaria</p>
<p>CE.ES.3. Analizar problemas sociales del entorno, la implicación individual en la sociedad y plantear soluciones relacionándolas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>CCL2 CD2 CPSAA1 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>3.1. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando la actuación que se están llevando a cabo en el entorno en aras de su consecución y cumplimiento. 3.2. Identificar problemas cercanos concretos y plantear soluciones sostenibles de acuerdo con los ODS.</p>	<p>A.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implicación en la sociedad. - Aplicación de los ODS en las acciones cotidianas. Reflexión ética sobre los ODS en la sociedad.</p>	<p>Unidad 3: Conocemos los objetivos del desarrollo sostenible</p>
<p>CE.ES.4 La comprensión de conceptos financieros básicos, así como habilidades y confianza para aplicarlos analizando su repercusión en la sociedad.</p>	<p>CCL2 CCL3 CD1 CPSAA2 CPSAA4 CC3 CC4 CCEC3</p>	<p>4.2. Conocer el origen del dinero y sus funciones. 4.3. Describir fenómenos monetarios básicos y su repercusión social.</p>	<p>B.1. Dinero y transacciones monetarias - Concepto de dinero y sus funciones. - Fenómenos de inflación y deflación. Tipos de interés. - Interpretación de textos periodísticos sobre fenómenos monetarios básicos. Análisis de la realidad económica reconociendo los efectos negativos y/o positivos de las políticas monetarias sobre la sociedad.</p>	<p>Unidad 4: La realidad económica del dinero y sus transacciones</p>
<p>CE.ES.5. Investigar sobre los productos financieros básicos como las cuentas y tarjetas bancarias, préstamos hipotecas y</p>	<p>CCL3 STEM 1 CD1 CD4 CC3</p>	<p>5.1. Identificar las diferentes cuentas y tarjetas bancarias que existen, así como</p>	<p>B.2. Banca ética - Definición de préstamo, hipoteca y otros productos de inversión nuevos y</p>	<p>Unidad 5: Hacia una banca ética</p>

otros productos de inversión bajo el prisma de la banca ética	CC4 CE1	los nuevos modelos de pago reconociendo las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas. 5.2. Valorar el riesgo de la rentabilidad de los préstamos, hipotecas y otros tipos de inversión analizando su repercusión individual y social. 5.3. Reconocer la necesidad de examinar detenidamente los productos financieros.	tradicionales. - Investigación de los diferentes productos bancarios y modos de pago. - Evaluación de alternativas de inversión. - Interpretación de los diferentes productos financieros discerniendo entre riesgo y rentabilidad. Reflexión ética del valor individual y social de los productos financieros	
CE.ES.6. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación; además, expresar una actitud positiva hacia el ahorro empleándolo solidariamente como medio para alcanzar objetivos individuales y sociales.	CD1 CD2 STEM3 STEM4 CPSAA1 CPSAA5 CE3	5.1. Elaborar con herramientas informáticas el seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 5.2. Comprender las necesidades de planificación del ahorro y manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. 5.3. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y selección de la decisión más adecuada para cada momento. Reconoce la repercusión social de la deuda	B.3. Presupuesto personal - Distinción entre ingresos, gastos fijos, gastos variables y ahorro. - Elaboración de un presupuesto financiero doméstico. - Aplicación de las herramientas para el ahorro personal, así como el control del gasto y del endeudamiento. Análisis de la repercusión social que tiene el ahorro y el endeudamiento personal en la sociedad.	Unidad 6: Realizamos nuestro presupuesto personal
CE.ES.7. Asimilar el consumo responsable valorando las repercusiones de las decisiones individuales en la sociedad.	CCL2 CCL3 CD1 CD3 CD4 CC3 CC4 CE2	6.1. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la presión de la publicidad y otros agentes. 6.2. Identificar los derechos de los consumidores, instituciones y oficinas que se dedican a la atención al	C.1. Consumo y sostenibilidad - Conocimiento del consumo responsable. - Aplicación del consumo responsable de forma individual y la implicación social de los actos del individuo. Reflexión ética sobre la necesidad de un consumo responsable en la sociedad.	Unidad 7: Reflexionamos sobre el consumo responsable

		<p>consumidor.</p> <p>6.3. Reconocer las estafas de consumo más recurrentes y el procedimiento para denunciarlas.</p>		
CE.ES.8. Analizar las implicaciones sociales del comercio local y evaluar las actividades económicas del entorno.	CCL5 CD4 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5 CC4 CE2	<p>8.1. Reconocer los sectores y las actividades económicas más importantes del entorno.</p> <p>8.2. Investigar sobre el comercio local y evaluar su valor social.</p> <p>8.3. Examinar las marcas de identidad propias como pueden ser las denominaciones de origen y otros sellos de calidad.</p>	<p>C.2. Comercio local y actividad económica del entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los sectores más importantes del entorno. - Aplicación del consumo responsable en el comercio local e interpretación de los indicadores de la actividad económica próxima. <p>Implicaciones sociales del comercio local y de la actividad económica.</p>	Unidad 8: Comercio local
CE.ES. 9. Conocer los trámites más básicos sobre consumo y reclamaciones en diferentes ámbitos	CCL2 CCL5 STEM 4 CD1 CD5 CC4 CE2	<p>9.1. Distinguir facturas de diferentes sectores.</p> <p>9.2. Conocer la estructura de un contrato y sus cláusulas.</p>	<p>C.3. Leer y entender documentos sobre trámites cotidianos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de factura y contrato. - Resolución de trámites económicos cotidianos. - Análisis sobre la necesidad de procesar información económica para alcanzar la equidad en la sociedad. 	Unidad 9: Nuestros trámites económicos cotidianos
CE.ES. 10. Diseñar un proyecto solidario que genere valor en el entorno	CCL5 STEM 3 STEM5 CD3 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CE1 CE2 CE3	<p>10.1 Aplicar técnicas de gestión de manera colaborativa, buscando la efectividad de sus actos y con criterios de eficiencia, optimizando el uso de los recursos a su alcance para lograr el objetivo planteado.</p> <p>10.2. Planifica y organiza el trabajo para ejecutarlo. Toma las decisiones en su área de acción y colabora en la planificación del resto del equipo.</p> <p>10.3. Presentar los resultados obtenidos utilizando formatos digitales interpretando</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de las cooperativas y asociaciones. -Realización de negociaciones y asignación de roles. -Resolución de trámites administrativos. -Análisis y consecución de objetivos sociales. 	Unidad 10: Creamos un proyecto solidario

		<p>gráficos y datos concretos.</p> <p>10.4. Internalizar los aprendizajes a lo largo del proceso de esta materia y reflexionar sobre la adquisición de las competencias específicas.</p>		
--	--	--	--	--

d) Criterios de calificación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación.

En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, o que curse uno de los programas de diversificación curricular, se tomará como referencia los criterios establecidos, respectivamente, dentro de la adaptación curricular correspondiente o para el programa cursado.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Si el centro en el que se realiza la labor docente así lo estipula, se podrá realizar concreciones utilizando los indicadores para cada criterio de evaluación.

Se recomienda realizar una evaluación inicial partiendo de los sesgos cognitivos que el alumno podría tener sobre el concepto de la materia y diferentes aspectos de la Economía. A lo largo de las distintas unidades se recogerá información relevante referida al grado de desarrollo de las competencias que permita hacer consciente al alumnado de su propio progreso.

¿QUÉ se va a evaluar en cada unidad? Comprobar si los alumnos han conseguido los objetivos didácticos planteados en esta unidad, las competencias específicas y los objetivos generales de la etapa, así como la parte del perfil competencial implicado (Competencias Clave).

¿CÓMO se va a evaluar? Aplicando unos criterios de evaluación seleccionados de las Competencias Específicas y los instrumentos de evaluación más adecuados.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN (Ejemplo de la Unidad 5)

Los instrumentos de calificación son aquellas herramientas que se van a utilizar durante el procedimiento de enseñanza-aprendizaje a través de los cuales se obtiene la información necesaria para poder realizar la evaluación, es decir, para poder ver el nivel de logro de cada alumno en cada uno de los criterios de evaluación.

Los instrumentos a utilizar los siguientes:

Definición de los instrumentos	
I1	Prueba objetiva de carácter conceptual y procedimental de tipo parcial
I2	Trabajo grupal
I3	Situación de Aprendizaje (Actividades Individuales)
Actitudes a valorar en la realización de actividades	Predisposición a la participación activa en la actividad de aula Participación significativa en debates y foros

PROCESO DE CALIFICACIÓN

Una vez detallados los instrumentos de calificación, es necesario hacer referencia al proceso de calificación teniendo en cuenta dichos instrumentos utilizados. A continuación, se detalla el proceso de calificación para cada uno de los criterios de evaluación implicados en cada unidad: (pongo el ejemplo de la unidad didáctica 5).

Criterio evaluación	Rango	Instrumentos	Ponderación	% valor	Calificación	Competencias adquiridas
5.1	Insuficiente a sobresaliente	I1, I2, I3	33,3%	40/20/40	$(XI1*0,40)+$ $(XI2*0,20)+$ $(XI3*0,40)$	CCL CD STEM CC CE
5.2	Insuficiente a sobresaliente	I1, I3	33,3%	50/50	$(XI1*0,50)+$ $(XI3*0,50)$	CCL CD STEM CC CE
5.3	Insuficiente a sobresaliente	I1, I3	33,3%	50/50	$(XI1*0,50)+$ $(XI3*0,50)$	CCL CD STEM CC CE

1. La calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación pasará a formar parte de la calificación de la Competencia Específica a la que se contribuye con esta unidad. Cada criterio de evaluación tiene un peso o coeficiente dentro del Competencia Específica 5. Una vez obtenida la calificación de cada uno de los criterios de evaluación con los coeficientes asignados, se podrá obtener la calificación final de la materia. Si el resultado obtenido es de 5

o más puntos se entenderá que la materia está superada y las competencias asignadas alcanzadas.

2. La materia de Economía Social consta de 10 competencias específicas, por lo que cada competencia se valorará con un 10% de la calificación final de la materia.

RÚBRICAS O NIVELES DE LOGRO

Para cada uno de los criterios de evaluación se define de forma específica la rúbrica o niveles de logro que van a permitir calificar cada criterio de evaluación a través de los instrumentos de evaluación.

¿CUÁNDO se va a evaluar?

La evaluación del alumnado se realizará a lo largo de toda la unidad, destacando tres momentos clave:

- **Evaluación inicial o diagnóstica:** utilizando una actividad de introducción a la unidad con el fin de saber los conocimientos previos del alumnado sobre las finanzas éticas.
- **Evaluación procesual o formativa:** durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta unidad se irá observando quién necesita un refuerzo y quién no, con el fin de que el alumnado no vaya calificando negativamente en cada uno de los criterios de evaluación implicados.
- **Evaluación final o sumativa:** momento final de la unidad en el que se hace una valoración de qué resultados se han obtenido, si se han conseguido los objetivos o en qué grado, si los alumnos han aprendido o no.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.

Al inicio de curso se realiza una prueba escrita inicial y comunicación oral con los alumnos para valorar el punto de partida y las ideas previas que poseen.

Servirá para conocer las ideas que el alumnado tiene de aspectos económicos, empresariales y financieros. Se han puesto en común las respuestas propiciando el debate y el interés por la materia desde sus conocimientos previos. Dado que el alumnado ha demostrado un interés, unos conocimientos previos adecuados y una determinada homogeneidad en el grupo, se ha decidido introducir los contenidos y usar los instrumentos y procedimientos de evaluación previstos.

No obstante, se ha observado que les cuesta organizarse para trabajar en equipo, para trabajar con autonomía, ya que están acostumbrados a la clase magistral donde el profesorado es el principal protagonista, al aprendizaje memorístico y a desarrollar contenidos que en muchos casos no comprenden y que no aplican a su realidad más inmediata.

Como consecuencia se apuesta por el uso parcial de algunas metodologías activas (gamificación, trabajo por proyectos), y por potenciar la competencia lingüística escrita y oral (exposiciones, distintos modelos de debate).

La calificación obtenida no tendrá ninguna consecuencia sobre la calificación que obtenga el alumno.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

El título II de la LOMLOE establece la necesidad de la Equidad en la Educación.

En los principios pedagógicos de Educación Secundaria Obligatoria establece que se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad o que se encuentre en situación de vulnerabilidad. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

RESPUESTA EDUCATIVA A TRAVÉS DE APOYOS ORDINARIOS	
SITUACIONES	MEDIDAS DE RESPUESTA
Alumnos escolarizados convalecientes por estados de enfermedad. Riesgo de desfase curricular durante el periodo de convalecencia.	Utilización de herramientas TIC (plataformas educativas y otros recursos) para posibilitar el proceso de aprendizaje. Después de la pandemia COVID-19 hemos aprendido a trabajar con nuestros alumnos confinados en sus casas.
Alumnos bajo tutela judicial (menores de edad).	Medidas de refuerzo tendentes a incentivar la motivación en las tareas de estudio y aprendizaje.
Atención a alumnos de procedencia extranjera. Presentan desfases curriculares y desconocimiento de la lengua	Flexibilización del tiempo de realización de tareas, puesta a disposición de materiales de apoyo. Con la guerra de Ucrania han llegado alumnos procedentes de ese país.
Alumnos con pérdida de audición moderada. Presentan un déficit de audición sin necesidad de apoyos especializados.	Ubicación estratégica del alumno de forma cercana al profesorado y resto de alumnos. Instrucciones sencillas por parte del docente.
Alumnos con alto rendimiento escolar. Presentan resultados académicos por encima del percentil 75.	Propuesta de actividades de indagación, investigación y profundización. Coordinación de equipos de trabajo, participación en concursos y certámenes.
Alumnos en situaciones no definidas.	Se propondrán en su caso adaptaciones de carácter no significativo (adaptaciones metodológicas).

RESPUESTA EDUCATIVA A TRAVÉS DE APOYOS ESPECIALIZADOS

SITUACIONES	MEDIDAS DE RESPUESTA
Alumnos con necesidades educativas especiales , tras la correspondiente evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.	Diseño y aplicación de adaptaciones curriculares en función de las características del alumnado.
Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje. TDAH, ECOPHE y con dificultades de comunicación.	Diseño y aplicación de adaptaciones curriculares en función de las características del alumnado.
Alumnos que precisan adaptaciones de acceso al currículo con utilización de materiales singulares. - Pérdida de audición severa y profunda - Déficit visual grave - Deficiencia motórica - Dificultades en el habla	Análisis de la compatibilidad de la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales. Adaptaciones curriculares en su caso.

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

Proveer formas de representación

Opciones para la percepción, del lenguaje y los símbolos	Opciones para la visualización de la información Alternativas para la información auditiva Alternativas para la información visual
Opciones para la comprensión	Activación de conocimientos previos Guía de procesamiento, visualización y manipulación de la información
Opciones para el lenguaje y los símbolos	Vocabulario y símbolos Sintaxis y estructura Apoyo de decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos Promoción de la comprensión entre diferentes lenguas Ilustración a través de medios
Opciones para la comprensión	Activación conocimientos previos Patrones Guía de procesamiento, visualización y manipulación de la información Maximización de transferencia y generalización de la información

Proporcionar formas de acción y expresión

Opciones para la acción física	Métodos de respuesta e interacción Acceso a herramientas y tecnologías de asistencia
Opciones para la expresión y la comunicación	Uso de múltiples medios para la comunicación Uso de herramientas para la construcción y composición Desarrollo de la fluidez con niveles de apoyo para la práctica y el desempeño
Opciones para la acción ejecutiva	Establecimiento de metas apropiadas Planificación y desarrollo de estrategias Gestión de información y recursos Control de progresos

Proveer formas de implicación

Opciones para captar interés	Optimización de elecciones individuales Optimización de la relevancia. Minimizar amenazas y distracciones
Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	Resaltado de metas y objetivos Variación de demandas y recursos para optimizar desafíos Colaboración y comunicación Aumento de la retroalimentación
Opciones para autorregulación	Expectativas para optimizar la motivación Estrategias para hacer frente a desafíos Desarrollo de autoevaluación y reflexión

g) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

La metodología recomendada para el desarrollo de esta materia es la investigación en el aula empleando proyectos para conocer el entorno social en el que se desarrolla el conocimiento basándose en las necesidades del grupo. El proceso de investigación en el aula se inicia partiendo de la selección de un problema socioeconómico que se aborda didácticamente mediante el desarrollo de diversas fases para su comprensión, estudio y supuestos de resolución apropiados al nivel del alumnado participante.

La metodología “Aprendizaje Basado en Proyectos” (ABP) tiene diferentes enfoques que pueden desarrollarse en esta materia:

- **Aprendizaje basado en retos.** Supone que los estudiantes empleen recursos tecnológicos y analicen la viabilidad de ideas concretas para resolver problemas de la vida real empleando una perspectiva multidisciplinar. Habitualmente intenta ofrecer soluciones a los problemas globales de las personas aportando soluciones locales que sean originales y extrapolables a diferentes contextos.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Se trata de que el alumnado analice problemas sin solución conocida. Requiere recabar y organizar datos, analizarlos, proponer y evaluar posibles soluciones alternativas con el fin de consensuar una solución final que se difunde en un informe o en una presentación.
- **Aprendizaje basado en análisis de casos.** En Economía y Administración de Empresas esta metodología se ha convertido en preeminente en las escuelas de negocios. Se puede adaptar a esta materia para estudiar asuntos como la viabilidad y relevancia de diferentes proyectos, preferentemente de ámbito aragonés.
- **Aprendizaje basado en servicios.** Consiste en que el alumnado determine un problema que considera socialmente relevante y se movilice para adoptar alguna iniciativa concreta que contribuya a su solución.

A este tipo de metodología, le reforzará con la más tradicional como el uso de explicaciones, vídeos o análisis de textos.

A través del trabajo cooperativo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la generación de valor en el entorno.

Por otro lado, es necesario fomentar la autoevaluación, tanto a nivel individual como grupal con el fin de mejorar el proceso y conocer las herramientas para detectar errores y corregirlos.

Integrar las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje y la utilización de materiales multimedia como medio de comunicación familiarizan al alumnado con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a la realidad social y cultural. Asimismo, será positivo motivar al alumnado para que trate de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

La labor docente durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, basada en el diseño, desarrollo y evaluación del currículo, representa un acicate para el profesorado implicado. Así, la implementación de buenas prácticas promueve el desarrollo profesional docente que puede conllevar otras acciones de carácter formativo.

Los **recursos didácticos** para el proceso de enseñanza aprendizaje durante el curso serán los siguientes:

- Documentos, apuntes y ejercicios del alumno. Se irán subiendo semanalmente al Google Classroom de la asignatura.
- Fotocopias / documentos adicionales que serán proporcionados por la profesora sobre temas de actualidad o cuestiones icónicas del mundo de la economía.
- Prensa. Uno de los objetivos inherentes a la asignatura es comprender la realidad que nos rodea y que mejor manera que leyendo y analizando la situación actual económica por medio de artículos de actualidad.
- Apuntes/ejercicios facilitados por la profesora.
- Nuevas tecnologías: ordenadores individuales, dispositivos móviles, proyector, software adaptado a los contenidos, contenidos audiovisuales.

No todos deben ser utilizados en la misma medida, dependerá de la naturaleza de la metodología, de las actividades y de la adaptabilidad de cada uno de ellos a que el alumno aprenda al máximo.

h) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 217/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrolle n actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.

El **Plan Lector** consistirá en esta asignatura trabajar elementos transversales como se ha especificado. Hay un elemento transversal importante que es la lectura y comprensión del mundo que rodea al alumnado. El lenguaje, hablado y escrito, es el vehículo para la transmisión de conocimientos y es un instrumento sin el cual no puede llevarse a cabo el proceso enseñanza – aprendizaje. A mayor dominio del mismo, parece lógico pensar que mayor absorción de contenidos y más capacidad explicativa gozará el alumno. La lectura mejora ese lenguaje y amplía vocabulario.

En una asignatura como economía social, donde el vocabulario es nuevo en unos alumnos que no han llegado a su madurez intelectual, y encima se acercan por primera vez a términos como “tipos de interés”, cierto dominio del lenguaje resulta imprescindible. Y más en esta disciplina con palabras nuevas y técnicas. Los conceptos y términos son nuevos, y con el plan de lectura se pretende mejorar la competencia en comunicación lingüística.

Entre otros, se plantearán mini debates en clase, que permitan al alumnado pensar y ser crítico, con la finalidad que puedan completar con artículos o blogs la información y sepan obtener conclusiones y relacionar términos y conceptos.

La dinámica de las sesiones permite al alumno hablar, demostrar sus conocimientos, emisiones de opinión fundadas y desarrollar su expresión oral. De igual modo, las actividades plantean que el alumno se exprese mediante un artículo o informe un juicio y deba tomar parte por alguna de las alternativas. Por tanto, se trabaja esa expresión y comprensión escrita de manera transversal. Luego, deben defenderlo frente a otras opciones, trabajando así la expresión oral y la capacidad de reflexión y argumentativa.

Se leerán textos periodísticos de actualidad con bastante asiduidad.

i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.

En la Orden ECD/1172/2022 de 2 agosto por la que se aprueba el currículo aragonés establece una vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

ELEMENTO TRANSVERSAL	ABREVIATURA
Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.	Medioambiente y maltrato animal
Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.	Consumo responsable
Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.	Estilo de vida saludable
Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que la originan.	Espíritu crítico
Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.	Resolución de conflictos
Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura de la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.	Ética digital
Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.	Gestión de la incertidumbre,
Cooperar y convivir en sociedad abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.	Diversidad cultural
Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.	Proyecto colectivo
Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.	Aprendizaje a lo largo de la vida,

La materia de Economía social tiene relación con las siguientes materias:

- Educación en valores cívicos y éticos
- Geografía e Historia
- Economía y Emprendimiento
- Matemáticas
- Biología y Geología

- Lengua castellana

En particular, cada competencia específica tiene vinculación con las siguientes materias:

Vinculación competencia específica 1 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.2. y CE.ES.3. correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía solidaria” – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.

Vinculación con CE de otras materias:

- Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2. para el conocimiento de normas y valores éticos que rigen la sociedad.
- Geografía e Historia CE.GH.5. y CE.GH.9. que trata sobre el conocimiento de los valores democráticos que cimentan nuestro Estado de Derecho y el logro de la igualdad y redistribución de la renta.

Vinculación CE 2 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.1. y CE.ES.3. correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía solidaria” – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.

Vinculación con CE de otras materias:

- Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.2. para el conocimiento de normas y valores éticos que rigen la sociedad.
- Geografía e Historia CE.GH.5. que trata sobre el conocimiento de los valores democráticos que cimentan nuestro Estado de Derecho.

Vinculación CE3 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.1. y CE.ES.2. correspondientes al bloque de saberes A - “Ciudadanía responsable” – con el fin de participar en la sociedad de forma individual bajo una perspectiva solidaria.

Vinculación con CE de otras materias:

- Economía y Emprendimiento CE.EE.3. en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles que den respuestas a las necesidades locales y globales detectadas.
- Geografía e Historia CE.GH.3. que trata con perspectiva histórica los desafíos para buscar de manera innovadora los retos presentes.

Vinculación CE4 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.5. y CE.ES.6. correspondientes al bloque de saberes B - “Finanzas éticas” – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.

Vinculación con CE de otras materias:

- Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.

Vinculación C5 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.4. y CE.ES.6. correspondientes al bloque de saberes B - “Finanzas éticas” – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.

Vinculación con CE de otras materias:

- Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.
- Matemáticas CE.M.6. permitiendo al alumnado aplicar al mundo real los conceptos matemáticos aprendidos.

Vinculación CE 6 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.4. y CE.ES.5. correspondientes al bloque de saberes B - “Finanzas éticas” – con el fin de tratar con perspectiva social las finanzas personales.

Vinculación con CE de otras materias:

- Economía y Emprendimiento CE.EE.6. permite que el alumnado comprenda previamente conceptos de finanzas personales antes que aplicarlas al proyecto empresarial.
- Matemáticas CE.M.6. permitiendo al alumnado aplicar al mundo real los conceptos matemáticos aprendidos.

Vinculación CE7 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.8 y CE.ES.9 correspondientes al bloque de saberes C - “Consumo responsable” – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.

Vinculación con CE de otras materias:

- Biología y Geología CE.BG.5 con el fin de incidir en el análisis de los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud para promover y adoptar hábitos compatibles con un desarrollo sostenible.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3. y CE.EVCE.4. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas a fin de promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
- Matemáticas CE.M.2. a fin de analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde el punto de vista matemático y su repercusión global.

Vinculación C8 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7. y CE.ES.9. correspondientes al bloque de saberes C - “Consumo responsable” – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.

Vinculación con CE de otras materias:

- Educación en Valores Cívicos y Éticos CE.EVCE.3. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas que supone el compromiso con el comercio justo.

Vinculación C9 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con CE.ES.7. y CE.ES.8. correspondientes al bloque de saberes C - “Consumo responsable” – a fin de valorar las repercusiones de los actos individuales sobre la sociedad con el objetivo de perseguir un consumo sostenible y solidario.

Vinculación con CE de otras materias:

- Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.2. con la identificación de noticias falsas, interpretación de textos escritos y orales.

Vinculación C10 con otras competencias

Esta competencia específica se vincula con las otras nueve competencias de la materia de Economía Solidaria para dar sentido global a todos los conceptos asimilados durante los diferentes bloques comprendiendo la economía desde una perspectiva social y altruista.

Vinculación con CE de otras materias:

- Economía y Emprendimiento CE.EE.3. en la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles que den respuestas a las necesidades locales y globales detectadas.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos CE. EVCE.3. y CE. EVCE.4. entendiendo la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas a fin de promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
- Matemáticas CE.M.2. a fin de analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde el punto de vista matemático y su repercusión global.

j) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipos didáctico u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado.

Al finalizar la primera evaluación, en el bloque B de Finanzas éticas, está prevista una salida a una empresa cercana al I.E.S. Visitaremos una PYME de economía social financiada por microcrédito de una banca ética próxima a nuestro I.E.S para conocer de primera mano y poder observar su funcionamiento, organización e instalaciones.

PROPIEDAD DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Descripción	Curso	Duración	Fecha
Visita a Supermercado cooperativo A Vecinal.	3 ESO / 4 ESO	3 horas	Segundo trimestre
Reparto de currículums en Grancasa.	4 ESO	1 hora	Tercer trimestre
Visita a la Asociación de Vecinos.	4 ESO	1 hora	Por determinar
Visita a Barrio Solar con Ecodes.	4 ESO	1 hora	Por determinar
Charla de Cooperativa EhCoche.	3 ESO / 4 ESO / 1 BACH / 2 BACH	1 hora	Por determinar
Actividad Flip and Do en Zaragoza Activa.	4 ESO	6 horas	Segundo trimestre
Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta	Entidad colaboradora
TALLER CIBERSEGURIDAD	7 de noviembre de 2025	1 bachillerato	Fundación Ibercaja
PROGRAMA FINANZAS BÁSICAS PARA ESCOLARES	por determinar	4 ESO	Ibercaja Actur
OLIMPIADAS DE ECONOMÍA	por determinar	2 bachillerato	Facultad de Economía y Empresa de la Universidad pública de Zaragoza
PROGRAMA CONSUMIR EN IGUALDAD	por determinar	4 ESO	Dirección General de protección de consumidores y usuarios del Gobierno de Aragón
TALLER FLIP AND DO	por determinar	1 bachillerato	Zaragoza Activa del Ayuntamiento de Zaragoza
VISITA GUIADA A ZARAGOZA ACTIVA LA AZUCARERA	por determinar	1 bachillerato	Zaragoza Activa del Ayuntamiento de Zaragoza
CHARLA SOBRE EMPRENDIMIENTO DIGITAL	por determinar	4 ESO	Instituto Aragonés de Fomento